

## **NOTA DE PRENSA 013- 2016 MEC-CR**

*Señaló la Congresista Marisol Espinoza:*

### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO APRUEBA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE PERMITE CULMINAR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA REGIÓN PIURA**

Lima, 27 de Oct.- Con la finalidad de culminar los proyectos de inversión pública que quedaron inconclusos en las regiones del país, se aprobó el día de hoy el proyecto de ley N° 360-2016/PE, remitido por el Ejecutivo para transferir 10 millones de soles, a los gobiernos regionales y a las municipalidades, y que permitirá la culminación de Proyectos de Inversión Pública hasta el mes de diciembre del presente año.

*“Para la región Piura se van a financiar aproximadamente diez Proyectos de Inversión Pública que se encuentran paralizados por falta de financiamiento o porque las municipalidades no cumplieron con el cronograma de inversiones en su debido momento”, señaló Espinoza Cruz quien es la Secretaria de la Comisión de Presupuesto del Congreso.*

De los 10 millones de soles que serán transferidos a la región Piura, 2 millones son para la provincia de Ayabaca, para financiar el mejoramiento del camino vecinal entre las localidades de Pacaipampa y Santa Rosa, en el distrito de Pacaipampa y la ampliación de los servicios de educación secundaria de la IE N° 14203 en el sector Culcapampa Centro, predio Culcapampa, distrito de Ayabaca.

En la provincia de Sullana se va a financiar el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en el puesto de salud de la Urbanización Popular Agropecuaria Villa María de Cieneguillo Centro, por un valor de un 1 millón 470 mil soles; y en Huancabamba el mejoramiento del servicio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria en el Caserío Huaylas en el distrito de Sondorillo por un valor de 4 millones 270 mil soles.

*“Estos son proyectos que en algunos casos se encuentran paralizados por que les falta recursos para culminarlo, es por eso que ahora se les asigna los medios necesarios para ponerlos operativos al cien por ciento, son de importancia porque están destinados principalmente a ofrecer a la ciudadanía servicios de Educación y Salud”, manifestó Marisol Espinoza.*

El Proyecto de Ley aprobado también incluye obras que fueron considerados en los concursos del FONIPREL de los años 2012 y 2013 y que no se culminaron en su debido momento como es el caso del mejoramiento de los servicios de transitabilidad de la trocha carrozable Ulpamache-Rodeopampa-

Succhil-Cruce a Cascamache, en la provincia de Huancabamba; el mejoramiento de la trocha carrozable Canchaque-Cruce Maraypampa-La Vaquería-Coyona en el distrito de Canchaque y el mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en la Urbanización Isabel Barreto I etapa de la ciudad de Paita.

“Estos son proyectos que estaban a la mitad de su culminación y que ahora se van a poder terminar, vamos a estar atentos para garantizar que ahora si se culminen pues son proyectos que tienen entre tres y cuatro años paralizados, los ciudadanos no se pueden perjudicar por obras paralizadas debido a negligencias de las autoridades locales”, señaló la parlamentaria de Alianza para el Progreso.

La Ley aprobada también comprende los proyectos como el Mejoramiento del servicio Educativo de la I.E N° 14680 Santa Rosa de Lima en el caserío de Huachari, distrito de Chalaco, provincia de Morropón, la Instalación y mejoramiento de accesos para el sistema de Evacuación vertical de la parte baja de la ciudad de Paita y el mejoramiento de la infraestructura de los canales laterales de riego T1 Cevallos, T2 Sudan y T6 Frijol en el distrito de Catacaos.

Agradeciendo su difusión y/o publicación.